

AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

ANUNCIO de modificación de bases.

Esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con el decreto dictado en el día de hoy, anuncia la modificación de las bases que rigen la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de funcionario de carrera perteneciente al grupo «D», de Oficial Fontanero, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con el siguiente contenido: En la base Novena, referido al ejercicio teórico de la plaza de Oficial-Fontanero se suprime el siguiente texto: «Conforme al artículo 77 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, se establece la exención de las pruebas sobre aquellas materias cuyo conocimiento se haya acreditado suficientemente en las de ingreso al cuerpo o escala de origen. En el supuesto de resultar algún aspirante exento de la totalidad de la fase de oposición, la calificación de esta prueba será la acreditada en las pruebas de dicho carácter celebradas para su ingreso en el Cuerpo o Escala de origen».

Priego de Córdoba, 27 de junio de 2003.- El Alcalde, Juan Carlos Pérez Cabello.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 1323/2003).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-35/2001.

Interesado: Don Juan Moya González.

Asunto: Legalización ocupación temporal 225 m² de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Betis.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido el referido plazo sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 2 de abril de 2003.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 1322/2003).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-41/2001.

Interesado: Don Andrés Romera Gallego.

Asunto: Legalización ocupación temporal 100 m² de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Sierra Plata.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido el referido plazo sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 2 de abril de 2003.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

CEIP BLAS INFANTE

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2235/2003).

CEIP Blas Infante.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de doña Rocío Carrero Casillas, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Puerto Serrano, 4 de junio de 2003.- El Director, E. Ramiro Núñez López.

IES AURINGIS

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 1687/2003).

IES Auringis.

Se hace público el extravío de título de BUP, de don Jesús Carlos Escudero Jiménez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 28 de abril de 2003.- El Director, Gabriel Ureña Portero.

IES LOS CERROS

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar.
(PP. 1863/2003).*

IES Los Cerros.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar Rama Sanitaria, de doña María del Rocío Torres Gómez, expedido el 20 de junio de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 13 de mayo de 2003.- El Director, Gervasio Real Suárez.

IES SANTA BARBARA

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 2309/2003).

IES Santa Bárbara.

Se hace público el extravío de título de FP II Técnico Especialista Laboratorio, de doña Ana María Carrasco Hidalgo, expedido el 23 de octubre de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 2 de junio de 2003.- El Director, Salvador Gil Nieblas.

SDAD. COOP. AND. OLEICOLA EL TEJAR NORTE

ANUNCIO sobre fusión por absorción. (PP. 2606/2003).

Oleícola el Tejar Norte, S. Coop. And. con domicilio en Ctra. de Córdoba-Málaga, km 98 de El Tejar (Córdoba) ha aprobado en Asamblea General de fecha 30 de junio de 2003 la fusión por absorción con la Agrupación de Almazareros, S. Coop. And. de la misma localidad.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 106.2 de la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

El Tejar, 1 de julio de 2003.- El Presidente, José Antonio Cano Vico; DNI 80111294-V.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63